



ACUERDO N.º **287** DE 2020

18 de agosto

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de los programas de maestría en investigación y doctorados para el primer y segundo período académico del año 2021.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m), del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N.º 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo N.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir condiciones y procedimientos para diseñar los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la Vicerrectoría Académica, responsable de hacer seguimiento de la calidad de los programas académicos de posgrado, según lo expresado en el literal f) del artículo 43 del Reglamento General de Posgrados, y que la Dirección de Posgrados, en el marco de las competencias expresadas en el literal a) del artículo 42 del mismo reglamento, debe proponer las políticas académicas que regulen las actividades de los posgrados y, en consecuencia, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Posgrados elaboraron un calendario único para los periodos académicos del año 2021 de las maestrías de investigación y los doctorados, con el objeto de promover el permanente mejoramiento y la utilización de estrategias armónicas y mecanismos internos para garantizar la calidad de los programas de posgrado ofrecidos por la Universidad Industrial de Santander.
- d. Que de acuerdo con lo expresado en el literal e) del artículo 46 del Reglamento General de Posgrados de la UIS, es función de la Dirección de Admisiones y Registro académico verificar la organización de los calendarios académicos de posgrados y remitirlos al Consejo Académico y que, en el marco de esto, dicha dirección dio aval al calendario para los periodos académicos del año 2021 de las maestrías de investigación y los doctorados de la Universidad Industrial de Santander, presentado por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Posgrados.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el calendario académico de los programas de maestría en investigación y doctorados de la Universidad Industrial de Santander, para el año 2021, en los siguientes términos.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2020

2020

- | | |
|--------------|---|
| Agosto 18 | Publicación de la convocatoria de inscripción para el primer periodo académico de 2021. |
| Agosto 18 | Inicio de inscripciones |
| Diciembre 21 | Inicio vacaciones del personal docente y administrativo. |



ACUERDO N.º **287** DE 2020
18 de agosto

2

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021

CALENDARIO FINANCIERO

2021

Enero 13	Regreso de las vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 25	Fecha límite para realizar el pago de inscripción.
Febrero 15	Inicio entrega de liquidaciones.
Febrero 15	Inicio pago matrícula.
Febrero 17	Último día entrega de liquidaciones
Febrero 17	Último día pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO

Enero 28	Cierre de inscripciones (vía internet).
Febrero 1	Prueba psicotécnica de aspirantes a programas que lo han requerido.
Febrero 4	Fecha límite para entregar los resultados de las pruebas psicotécnicas a las coordinaciones de programas de posgrado.
Febrero 5	Inicio prueba de ingreso.
Febrero 8	Último día para aplicar prueba de ingreso.
Febrero 10	Entrevistas.
Febrero 15	Publicación de los resultados de admisión.
Febrero 15	Inicio de periodo para que los admitidos soliciten créditos condonables o renovación de créditos condonables al Consejo de la Escuela respectiva.
Febrero 18	Último día para que los admitidos soliciten créditos condonables o renovación de créditos condonables al Consejo de la Escuela respectiva.
Febrero 19	Inicio de matrícula académica.
Febrero 22	Último día de matrícula académica.
Febrero 23	Inicio de clases.
Febrero 25	Fecha límite para publicar, por parte de los consejos de las unidades académicas responsables de posgrados de investigación, los resultados de la asignación de los créditos condonables a estudiantes.
Febrero 25	Inicio Jornada de Inducción y bienvenida a los estudiantes de los posgrados de Investigación.
Febrero 26	Último día Jornada de Inducción y bienvenida a los estudiantes de los posgrados de Investigación.
Marzo 2	Fecha límite para que las unidades académico- administrativas reporten, a la Dirección de Posgrados los documentos relacionados con la asignación de créditos condonables a estudiantes de maestría de investigación y doctorados matriculados.



ACUERDO N.º **287** DE 2020

18 de agosto

3

Marzo 9	Fecha límite para subir a la plataforma los estudiantes beneficiarios de créditos condonables.
Marzo 16	Fecha límite para solicitar inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Marzo 23	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes matriculados en el cuarto periodo académico del doctorado al coordinador del posgrado, de la propuesta de tesis doctoral (original en forma digital), junto con la solicitud de autorización de la defensa de la misma. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 131).
Marzo 23	Fecha límite para presentar, por parte de los estudiantes matriculados en el tercer periodo académico, el examen de candidatura al doctorado. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 124).
Mayo 18	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes de maestría matriculados en el segundo período académico al coordinador del posgrado, de la propuesta del trabajo de investigación, junto con la solicitud de autorización de la defensa de la misma. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 101).
Mayo 21	Fecha límite para solicitar, por parte de los estudiantes de doctorado matriculados en el segundo periodo académico, el examen de candidatura al doctorado. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 124).
Junio 10	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes de maestría y doctorado matriculados en el primer periodo académico, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de investigación o de la tesis doctoral. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículos 98 y 128).
Junio 15	Finalización de clases.
Junio 18	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

CURSOS INTERSEMESTRALES 2021

Junio 8	Inicio de inscripciones.
Junio 8	Inicio del registro por parte de los directores de escuela de las asignaturas ofrecidas en los cursos intersemestrales.
Junio 11	12:00 p.m. Último día de inscripciones.
Junio 15	12:00 m. Inicio de matrícula.
Junio 15	Último día del registro por parte de los directores de escuela de las asignaturas ofrecidas en los cursos intersemestrales.
Junio 18	Último día de matrícula.
Junio 18	Inicio de clases.



ACUERDO N.º **287** DE 2020

18 de agosto

4

Julio 16	Finalización de clases.
Julio 19	5:00 p.m. Fecha límite para registrar en el sistema de información las notas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 12	Fecha límite para realizar el pago de inscripción.
Julio 30	Inicio de entrega de liquidaciones.
Julio 30	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 6	Último día de entrega de liquidaciones.
Agosto 6	Último día de pago de matrícula.

CALENDARIO ACADEMICO

Febrero 26	Publicación de la convocatoria de inscripción para el segundo periodo académico de 2021.
Febrero 26	Inicio de inscripciones.
Julio 15	Cierre de inscripciones (vía internet).
Julio 19	Prueba psicotécnica de aspirantes a programas que lo han requerido.
Julio 21	Fecha límite para entregar los resultados de las pruebas psicotécnicas a las coordinaciones de programas de posgrado.
Julio 22	Inicio prueba de ingreso.
Julio 23	Último día para aplicar prueba de ingreso.
Julio 27	Entrevistas.
Julio 30	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 2	Inicio de periodo para que los admitidos soliciten créditos condonables o renovación de créditos condonables al Consejo de la Escuela respectiva.
Agosto 5	Último día para que los admitidos soliciten créditos condonables o renovación de créditos condonables al Consejo de la Escuela respectiva.
Agosto 6	Inicio de matrícula académica.
Agosto 10	Último día de matrícula académica.
Agosto 11	Inicio de clases.
Agosto 12	Publicación de la convocatoria de inscripción para el primer periodo académico de 2022.
Agosto 12	Inicio de inscripciones.



ACUERDO N.º **287** DE 2020

18 de agosto

5

Agosto 12	Inicio Jornada de Inducción y bienvenida a los estudiantes de los posgrados de Investigación.
Agosto 13	Último día Jornada de Inducción y bienvenida a los estudiantes de los posgrados de Investigación.
Agosto 20	Fecha límite para publicar, por parte de los consejos de las unidades académicas responsables de posgrados de investigación, los resultados de la asignación de los créditos condonables a estudiantes.
Agosto 26	Fecha límite para que las unidades académico- administrativas reporten, a la Dirección de Posgrados los documentos relacionados con la asignación de créditos condonables a estudiantes de maestría de investigación y doctorados matriculados.
Agosto 31	Fecha límite para subir a la plataforma los estudiantes beneficiarios de créditos condonables.
Septiembre 1	Fecha límite para solicitar inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 8	Fecha límite para presentar, por parte de los estudiantes matriculados en el tercer periodo académico, el examen de candidatura al doctorado. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 124).
Septiembre 8	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes matriculados en el cuarto periodo académico del doctorado al coordinador del posgrado, de la propuesta de tesis doctoral (original en forma digital), junto con la solicitud de autorización de la defensa de la misma. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 131).
Septiembre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 3	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes de maestría matriculados en el segundo periodo académico al coordinador del posgrado, de la propuesta del trabajo de investigación, junto con la solicitud de autorización de la defensa de la misma. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 101).
Noviembre 12	Fecha límite para solicitar, por parte de los estudiantes de doctorado matriculados en el segundo periodo académico, el examen de candidatura al doctorado. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículo 124).
Noviembre 23	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes de maestría y doctorado matriculados en el primer periodo académico, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de investigación o de la tesis doctoral. (Acuerdo del Consejo Superior 075 de 2013, artículos 98 y 128).
Noviembre 30	Finalización de clases.
Diciembre 7	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.



ACUERDO N.º **287** DE 2020

18 de agosto

6

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2020.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN